

**SESION ORDINARIA N°85
CONCEJO MUNICIPAL DE RANQUIL**

En Ránquil, a 07 de noviembre del 2023, y siendo las 14:07 horas se da inicio a la Sesión ordinaria N°85, del Honorable Concejo Municipal de Ránquil.

Preside la sesión Don Nicolás Torres Ovalle Alcalde de la comuna de Ránquil

Asisten en los siguientes concejales:

Sr. Daniel Navidad Lagos.

Sra. Ximena Aguilera Puga.

Sr. Sandro Cartes Fuentes.

Sr. Claudio Rabanal Muñoz.

Sr. Leonardo Torres Palma.

Sr. J. Alejandro Valenzuela Bastías: Secretario Municipal

Sr. Agustín Muñoz Oviedo: Director de Control.

1.- Aprobación de Acta:

- Acta Sesión Ordinaria N°84, martes 24 de octubre del 2023.-

Sr. Alcalde somete a votación, Acta Sesión Ordinaria N°84, martes 24 de octubre del 2023.-

Sr. Daniel Navidad : Aprueba

Sra. Ximena Aguilera : Aprueba

Sr. Sandro Cartes : Aprueba

Sr. Claudio Rabanal : Aprueba

Sr. Leonardo Torres : Aprueba

Sr. Alcalde : Aprueba

Conclusión: Se aprueba por el Concejo Municipal, Acta Sesión Ordinaria N°84, martes 24 de octubre del 2023.-

2.- Correspondencia.

1.- Carta enviada por la Sra. Micaela Gatica Moraga, presidenta del taller de manualidades en la “Estrellita” de San Ignacio, dirigida al Sr. Alcalde y al Honorable Concejo Municipal, viene a solicitar subvención extraordinaria para el año 2023 por un monto de \$200.000.- Comenta que su taller este año postuló al FNDR del 8% Ñuble el cual no fue financiado, por lo que no tienen material para trabajar, por ello solicitan esta subvención para la compra de materiales e insumos para bordar como hilo, géneros etc. a fin de realizar manualidades y dar continuidad a las labores de la agrupación.

2.- Carta enviada por la Sra. María Alicia Rosales Contreras presidenta del grupo de Adultos Mayores “Progreso” del sector Manzanal, dirigida al Sr. Alcalde y al Honorable Concejo Municipal, comenta que su

grupo de Adultos Mayores "El Progreso" este año postuló al FNDR del 8% Ñuble el cual no fue financiado, dice también que habían postulado a la subvención municipal en el mes de septiembre del 2022 la cual no fue respondida, es por ello y a fin de dar continuidad a sus labores de su agrupación, vienen a solicitar dicha subvención por un monto menor al indicado en la solicitud inicial ya que, solo requieren un monto de \$300.000.- para la compra de materiales faltantes para que puedan finalizar este año. Se adjunta carta de la solicitud de subvención municipal año 2023 donde solicitaban \$500.000.-

3.- Carta enviada por la Agrupación de Emprendedores de Ñipas, dirigida al Sr. Alcalde y al Honorable Concejo Municipal, en donde invitan al Sr. Alcalde y al Concejo Municipal a una reunión donde podrán tratar los puntos expuestos el día 24 de octubre en reunión de Concejo N°84, dicha reunión se realizará el día 9 de noviembre a las 9:00 en salas de Tosco y Alma. Esperan confirmación para reunirse y avanzar en los temas ya expuestos y, poder trabajar ordenadamente en las próximas actividades.

4.- Carta enviada por, Nataly Ramírez Villalobos presidenta de la Red de Infancia y Adolescencia Ránquil, dirigida al Sr. Alcalde y al Honorable Concejo Municipal para, elevar solicitud de bienes que serán dados de baja, los cuales son: Focos de alumbrado público (122) Y Baterías de litio (12 chicas, 3 grandes). Esta solicitud se realiza con el fin de recaudar fondos para la cruzada solidaria denominada TELETÓN, donde la Red de Infancia y Adolescencia Ránquil, ha querido ser participe aportando con esta noble causa, donde sabe que cada año la meta es más alta y agradece la confianza depositada en esta organización.

5.- Carta enviada por, "Agrupación de Productores y Emprendedores de Ránquil" dirigida al Sr. Alcalde y al Honorable Concejo Municipal, en su carta exponen que, como agrupación y con el fin de potenciar la economía local, el crecimiento sostenible, el progreso de la comuna, la esencia cultural, el constante crecimiento y las nuevas oportunidades, ellos solicitan la evaluación del proyecto "Emporio Emprendedores" que, consiste en la unión e integración de la Agrupación de Productores y Emprendedores de Ránquil, en un espacio físico permanente en el sector Puente Amarillo, donde se desarrolle la venta de productos artesanales y de manufactura, además de la entrega de información turística alusiva a la comuna y sus alrededores. Para ello han gestionado el financiamiento y la instalación de un container de 12 x 2,50 metros, el cual permitirá que los emprendedores mantengan en buen estado sus productos y que, la interacción con las personas que visitan el lugar sea cómoda y segura. Como agrupación, esperan que su proyecto tenga buena acogida y se desarrolle bajo un trabajo colaborativo que los impulse a todos.

3.- Aprobación de Modificaciones Presupuestarias:

1.- Modificación Presupuestaria Fondos Externos Depto. de Salud por M\$14.683.-

Sr Alcalde somete a votación, Modificación Presupuestaria Fondos Externos Depto. de Salud por M\$14.683.-

		M\$	
CODIGO	DENOMINACION	AUMENTA	DISMINUYE
215-20-06-000-002-004	Otros Recursos Externos Programa Rehabilitación Integral		510
215-22-04-017-001-001	Otros Materiales y Otros Divertidos Recursos Externos Programa Rehabilitación Integral	510	
215-21-02-001-001-013	Honorarios a Norma Avanzada Programa Vida Sana		10.802
215-21-02-001-001-020	Salario Base Personal Puesto Fijo	4.280	
215-21-02-001-001-000	Agrupación de Atención Primaria Personal Puesto Fijo	4.250	
215-21-06-001-000-000	Mantenimiento y Reparaciones de Edificaciones (Recursos Externos)	1.300	
215-22-04-002-001-001	Textos y Otros Materiales de Enseñanza Recursos Externos Programa Vida Sana	708	
215-29-00-001-000-004	Equipo Computacionales y Periféricos Recursos Externos Programa Vida Sana	250	
215-22-09-999-002-001	Otros Recursos Externos Programa Apoyo a los Cuidados Paliativos		2.484
215-27-05-000-001-000	Para Vehículos Recursos Externos Programa Apoyo a los Cuidados Paliativos	7.480	
215-12-11-002-002-000	Cursos de Capacitación Recursos Externos Programa de Capacitación y Formación en Atención Primaria		680
215-22-04-002-002-000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza Programa de Capacitación y Formación en Atención Primaria	300	
Total Gastos		M\$ 14.683	M\$ 14.683
Totales		M\$ 14.683	M\$ 14.683

Sr. Daniel Navidad : Aprueba
 Sra. Ximena Aguilera : Aprueba
 Sr. Sandro Cartes : Aprueba
 Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
 Sr. Leonardo Torres : Aprueba
 Sr. Alcalde : Aprueba

Acuerdo N°492: Se aprueba por el Concejo Municipal, Modificación Presupuestaria Fondos Externos Depto. de Salud por M\$14.683.-

2.- Modificación Presupuestaria Fondos Externos Depto. de Salud por M\$13.692.-

Sr Alcalde somete a votación, Modificación Presupuestaria Fondos Externos Depto. de Salud por M\$13.692.-

INGRESOS		M\$	
CODIGO	DENOMINACION		AUMENTA
115-05-03-006-002-033	Programa Apoyo a la Gestión Local (Adquisición de Equipos – Equipamientos Clínicos)		13.892

Total Ingresos	M\$ 13.692
-----------------------	-------------------

GASTOS		M\$	
CODIGO	DENOMINACION		AUMENTA
215-29-05-898-002-011	Otros Recursos Externos Apoyo a la Gestión Local Equipamiento Clínico		13.692

Total Gastos	M\$ 13.692
---------------------	-------------------

Totales	M\$ 13.692	M\$ 13.692
----------------	-------------------	-------------------

Nota Explicativa:

Se aumenta el Presupuesto del Departamento de Salud en M\$ 13.692, por concepto Convenios suscrito con el Servicio de Salud Nuble que a continuación se indica:

Sr. Daniel Navidad : Aprueba
 Sra. Ximena Aguilera : Aprueba
 Sr. Sandro Cartes : Aprueba
 Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
 Sr. Leonardo Torres : Aprueba
 Sr. Alcalde : Aprueba

Acuerdo N°493: Se aprueba por el Concejo Municipal, Modificación Presupuestaria Fondos Externos Depto. de Salud por M\$13.692.-

3.- Modificación Presupuestaria Recursos Propios Depto. de Salud, por M\$3.040.-

Sr Alcalde somete a votación, Modificación Presupuestaria Recursos Propios Depto. de Salud, por M\$3.040.-

M\$

CODIGO	DENOMINACION	AUMENTA	DISMINUYE
215-22-11-002-001-000	Cursos de Capacitación Recursos Propios		210
215-22-01-001-001-001	Para Personas Recursos Propios	210	
215-22-03-001-001-000	Para Vehiculos Recursos Propios		2.000
215-22-04-004-003-000	Productos Farmacéuticos Recursos Propios	2.500	
215-22-12-002-000-000	Gastos Menores		590
215-26-01-000-000-000	Devoluciones		240
215-29-05-000-002-001	Otros Recursos Propios	330	
Total Gastos		M\$ 3.040	M\$ 3.040
Totales Iguales		M\$ 3.040	M\$ 3.040

Nota Explicativa:

Se presenta la siguiente Modificación Presupuestaria:

Para ajustar cuentas de gastos:
Bienes y Servicios de Consumo

Sr. Daniel Navidad : Aprueba
 Sra. Ximena Aguilera : Aprueba
 Sr. Sandro Cartes : Aprueba
 Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
 Sr. Leonardo Torres : Aprueba
 Sr. Alcalde : Aprueba

Acuerdo N°494: Se aprueba por el Concejo Municipal, Modificación Presupuestaria Recursos Propios Depto. de Salud, por M\$3.040.-

4.- Aprobación de Solicitud de Baja de Materiales.

Sr. Alcalde: Se trata de estos focos sodio que están en su mayoría en desuso, en mal estado y, nos provoca más basura o chatarra, por tanto, solicitamos la aprobación de la dada de baja para, poder entregársela a la Red de Infancia, de este modo ellos puedan tener también su propio recurso, cabe señalar de que estos fueron probados, están en pésimo estado, están ahí a la vista por si alguien los quiere visitar.

Sr Alcalde somete a votación, Solicitud de Baja de Materiales (Focos de alumbrado público (122) y Baterías de litio (12 chicas, 3 grandes).

Sr. Daniel Navidad : Aprueba
 Sra. Ximena Aguilera : Aprueba
 Sr. Sandro Cartes : Aprueba
 Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
 Sr. Leonardo Torres : Aprueba

Sr. Alcalde : Aprueba

Acuerdo N°495: Se aprueba por el Concejo Municipal, Solicitud de Baja de Materiales (Focos de alumbrado público (122) y Baterías de litio (12 chicas, 3 grandes)).

5.- Aprobación de Destino de Materiales dados de Baja hacia la Red de Infancia y Adolescencia Ránquil.

Sr Alcalde somete a votación, Destino de Materiales dados de Baja hacia la Red de Infancia y Adolescencia Ránquil.

Sr. Daniel Navidad : Aprueba
 Sra. Ximena Aguilera : Aprueba
 Sr. Sandro Cartes : Aprueba
 Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
 Sr. Leonardo Torres : Aprueba
 Sr. Alcalde : Aprueba

Acuerdo N°496: Se aprueba por el Concejo Municipal, Destino de Materiales dados de Baja hacia la Red de Infancia y Adolescencia Ránquil.

6.- Aprobación PADEM 2024.

Sr Alcalde: Tuvimos reuniones para el análisis, se expuso, así que corresponde ahora sancionarlo.

Sr Alcalde somete a votación, PADEM 2024.

Sr. Daniel Navidad : Aprueba
 Sra. Ximena Aguilera : Aprueba
 Sr. Sandro Cartes : Aprueba
 Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
 Sr. Leonardo Torres : Aprueba
 Sr. Alcalde : Aprueba

Acuerdo N°497: Se aprueba por el Concejo Municipal, PADEM 2024.

7.-Aprobación de los Costos de Mantenimiento y Operación Anual, para la Postulación a FNDR del proyecto "Construcción Cancha de Fútbol San Ignacio de Palomares, comuna de Ránquil", por un monto total anual de \$ 17.600.000.

Sr. Alcalde: Estamos hablando del empastado sintético que está dentro del programa de las 21 canchas del Gobierno Regional por, un monto total anual de \$17.600.000.- cabe señalar y bien lo puede reafirmar nuestros Secplan, se trata solamente de la formalidad de la aprobación por el Concejo para, eliminar la última observación y pasar a la etapa de convenio y financiamiento.

Sr Alcalde somete a votación, Costos de Mantención y Operación Anual, para la Postulación a FNDR del proyecto “Construcción Cancha de Futbol San Ignacio de Palomares, comuna de Ránquil”, por un monto total anual de \$ 17.600.000.

Sr. Daniel Navidad : Aprueba
 Sra. Ximena Aguilera : Aprueba
 Sr. Sandro Cartes : Aprueba
 Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
 Sr. Leonardo Torres : Aprueba
 Sr. Alcalde : Aprueba

Acuerdo N°498: Se aprueba por el Concejo Municipal, Costos de Mantención y Operación Anual, para la Postulación a FNDR del proyecto “Construcción Cancha de Futbol San Ignacio de Palomares, comuna de Ránquil”, por un monto total anual de \$ 17.600.000.

8.-Aprobación Extensión Contrato Recolector de Residuos Sólidos y Domiciliarios por 3 meses.

Sr. Alcalde: Cabe señalar de que las bases fueron confeccionadas a su tiempo y estamos en proceso de toma de razón de Contraloría que, ha estado enviando algunas observaciones y mientras eso no lo tengamos con el visto bueno no podemos elevar la nueva licitación, entonces por eso se pide una extensión del contrato de recolector de residuos sólidos y domiciliados por 3 meses, se enviaron estos antecedentes, así que tenemos que buscar una solución.

Sr Alcalde somete a votación, Extensión Contrato Recolector de Residuos Sólidos y Domiciliarios por 3 meses.

Sr. Daniel Navidad : Aprueba
 Sra. Ximena Aguilera : Aprueba
 Sr. Sandro Cartes : Aprueba
 Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
 Sr. Leonardo Torres : Aprueba
 Sr. Alcalde : Aprueba

Acuerdo N°499: Se aprueba por el Concejo Municipal, Extensión Contrato Recolector de Residuos Sólidos y Domiciliarios por 3 meses.

9.- Cuenta del Presidente.

1.- En primer lugar, extender nuestro sentido de pésame a la familia Cáceres de Paso Hondo, Don José considerando de que dos de sus nietas trabajan con nosotros, tanto de Educación como acá en el municipio. Un vecino muy reconocido en el sector, así que vayan nuestras condolencias.

2.- También quiero comentarles respecto del problema de alumbrado eléctrico, esperamos mañana los sectores que se encuentran con problemas ya iniciar la reparación, anoche a través de una gestión de última hora con Copelec, pudimos reparar la línea del sector de San Ignacio esperamos que hoy no tengan inconvenientes, de forma manual se ha realizado también esto en la calle O’Higgins ya que no contábamos

con la empresa de mantención pero, ya una vez despejado todas las dudas jurídicas que teníamos procedimos ya a la firma y, la adjudicación de esta empresa.

3.- El matapolvo de Vialidad tuvo que detenerse un poquitito por las lluvias, lamentablemente se erosionaron algunos caminos que se le había aplicado rodillos, estaban re buenos, yo creo que todos nos tocaba circular por ahí y también la alegría de los vecinos de ser tomados en cuenta no solamente con riego matapolvo sino que, también con la aplicación del rodillo que estabiliza, así que esperemos terminar la pega de Vialidad y luego en diciembre si Dios quiere a través de los fondos Fril, los cuales ya están a punto de dar la recomendación satisfactoria, tener para nuestros caminos vecinales, como así también las globales que han comentado que en diciembre ellos iniciarían con su trabajo con aplicación de matapolvo, en este último caso el nuestro de los caminos vecinales llámese Pueblo Viejo, ex sector línea férrea, en el sector el Centro, pasaje de sectores del Centro, sector Cementerio entre otros caminos vecinales y enrolados que no alcanzaron a estar dentro de la programación que gestionamos con Vialidad, van a ser también aplicados con rodillo, así que si Dios quiere este verano vamos a tener caminos en muy buen estado gracias a la gestión con vialidad y gracias también a la gestión con el Gobierno Regional.

4.- Respecto al recambio de luminarias, una vez que asuma la empresa de mantención cambiaríamos los de la Plaza Parque y, una franja que nos quedó en el sector de Paso Hondo llamado pasaje los Paltos, y el sector Bajo los Moras que nos quedaron un par de luminarias también sin cambiar, así que ahí tendríamos el 100% de las luminarias cambiadas de sodio a Led.

5.- En lo que respecta a Banco Estado les cuento que estuvieron las empresas que están en la licitación para la construcción, estuvieron visitando ayer, se dieron las especificaciones técnicas, se conversó además con el Registro Civil para ver el cambio de espacio temporal, mientras tenemos la aprobación de un proyecto que queremos postular para la ampliación de la Casa de la Cultura y, además de la construcción de un Centro de Cuidados Comunitarios que estamos pidiendo también al Minvu, el equipo de Pequeños Localidades ha estado trabajando en el diseño y esperemos tener éxito a finales del 2023 o ya en 2024.

6.- El sábado tenemos Teletón, así que viernes y sábado hay actividades, tanto en Nueva Aldea como acá en el pueblo de Ñipas, así que todos invitados a cooperar con la tallarinata y las distintas actividades que existe y que programa a el municipio junto con Casa Abierta, emprendedores, comercio local, etcétera.

7.- Contarles que ya iniciaron las obras y mañana está las posturas de las primeras piedras del proyecto de mejoramiento de la Casa del Adulto Mayor, de Locales Comerciales en Nueva Aldea, del mejoramiento de espacios públicos en Nueva Aldea, el Quilo y población 10 de Julio, hay otros proyectos que están RS, próximamente a traspasar recursos como, el mejoramiento del Gimnasio Municipal, Plazoleta el sector de la Capilla, Plazoleta en el sector de Villa Rössler y extensión de luminarias.

Yo les voy a mandar toda esta información, le diré a Don Jaime que nos envíe lo que se está ejecutándose, lo que estamos a espera de depósito y lo que está firmado de convenio, tanto de Subdere como el Gore para que lo tengamos todos por si acaso les preguntan.

10.- Puntos Varios e Incidentes:

Sr. Daniel Navidad:

1.- Quiero felicitar a los funcionarios Municipales, a los emprendedores, a los Dirigentes Sociales de los diferentes sectores de la comuna por, las actividades que han estado realizando para ir en ayuda, en beneficio también de la Teletón la meta es bastante alta, pero, la vamos a sacar adelante como comuna,

así que vayan mis felicitaciones y un abrazo a cada uno de los funcionarios, emprendedores, dirigentes sociales etc.

Sra. Ximena Aguilera:

1.- Quiero ver un tema de señalética, ahí antes de llegar a la Petrobras en el sector La Concepción hay una señalética que recuerdo que era 40 kilómetros por hora pero, está rayada hace muchos años, continuamos con el tema de que de repente hay animales, el exceso de velocidad en esa zona, entonces mi solicitud es que se puede cambiar esa señalética y colocarla que, efectivamente indique cuál es la velocidad máxima en ese lugar, desconozco si lo tiene que ver la Municipalidad o Vialidad en esa parte, pero que se pueda hacer la gestión correspondiente.

2.- Un tema que ya habíamos conversado anteriormente que es el estacionamiento que, están utilizando como estacionamiento afuera de la Iglesia Católica en el sector de Nueva Aldea, habíamos tenido reuniones con Arauco, debido a los cambios internos que han tenido han quedado en nada, hay unas barreras que se colocaron al principio pero que son muy provisionales, se necesita una barrera dura y también que arreglen la entrada, paralelamente a eso se necesita una señalética y que lo estamos viendo con los vecinos que diga "estacionamiento exclusivo servicio religioso" que es para las funerarias pero, sí necesitamos el apoyo de la municipalidad para hacer la gestión con Arauco de que, reparen eso y que se coloca una barrera dura el ingreso para que, los camiones no se sigan estacionando ahí, porque está muy mal el ingreso y, además muchas veces están en velorio, funerales y no pueden salir, porque están los camiones estacionados justo en el ingreso bloqueando la pasada. Así que Alcalde si nos pudiera apoyar con esos puntos.

Sr. Alcalde: Sí, que se derive en una solicitud a Obras lo comentado por la señora Ximena porfa.

3.- Unirme al tema de la campaña Teletón, felicitar a todas las organizaciones que están trabajando, se nota que es un trabajo arduo de muchas organizaciones, muchas instituciones y a esperar que nos vaya muy bien este fin de semana para que, podamos llegar a la meta.

Sr. Sandro Cartes:

1.- Es para agradecer la gestión realizada en la festividad del 1° de noviembre en el sector La Capilla de Ránquil, quiero comentar que el camino se había echado a perder debido a la lluvia que hubo los días antes y, gracias a las gestiones de usted como Alcalde que le hice llegar, se pudo reparar ese camino, lo otro también agradecer a la persona que está a cargo del corte del pasto que también se hizo en la poda este año de los árboles hacia el camino al cementerio y el corte del pasto, entregar las felicitaciones de parte de los cientos de personas que llegaron el día 1° y 2 de noviembre al sector de la Capilla a ver a sus difuntos, encontraron muy bueno el acceso, muy presentable, así es que agradecer las gestiones y también agradecer al personal que lo pudo realizar.

2.- Me quiero referir a la una situación ocurrida en Ñipas, donde se alteró el orden público, cosa que no había visto, una situación preocupante, porque una vez más nosotros al menos en mi caso como Concejal me tengo que enterar en la calle, cuando deberíamos a lo mejor tener un conducto más personalizado, hay una oficina de Seguridad, yo soy presidente y la Comisión de Seguridad del Concejo y se lo comente también a usted, lo llamé para consultarle sobre esta situación de personas que me llamaban de fuera de la comuna. Yo estaba en una actividad en Chillán el día viernes y me llamaban y no podía contestar, vi los mensajes y me preocupé, porque los que me comentaban no sabía si era verdad lo que estaba pasando en la comuna o no, así es que en una instancia llamé a los encargados de emergencia y no me contestaron.

Se, Alcalde: Sí, estaban en una actividad recreativa del día del Funcionario.

Sr. Sandro Cartes: Si lo sé, solamente para tranquilidad de la comunidad sobre todo el pueblo de Ñipas, en realidad estamos pasando por situaciones muy complicadas en la comuna, hemos tenido varios robos en el sector de La Capilla, el día 2 en la tarde entraron a robar a un vecino Adulto Mayor con problemas de salud y, están también han robado en San Ignacio de Palomares, en septiembre también entraron a una casa a robar y así sucesivamente, entonces con el tema de la seguridad estamos volviendo a tener bastante inseguridad y temor en nuestra comunidad.

Sr. Alcalde: Cabe señalar que la crisis de seguridad lamentablemente es a nivel nacional, nosotros no somos la excepción, es cosa de revisar la prensa en Portezuelo, en Quillón, bueno y a quienes les corresponden entregar la paz y la seguridad obviamente y por antonomasia es Carabineros. Nosotros si bien es cierto, podemos ser un apoyo a través de la prevención o el patrullaje preventivo, no podemos hacer mucho más ya que, quienes corresponde y las atribuciones las tienen Carabineros, ahí nosotros y vuelvo a insistir lo que hemos dicho siempre y lo compartí también acá, la falta de facultades que tienen los Municipios o los Alcaldes para poder elevar políticas públicas que sean cumplidas a cada a nivel de sus comunas. Nosotros no podemos hacer más que lo que hace Carabineros y, lo que corresponde a las informaciones, nosotros solamente nos llevamos por lo que nos entrega Carabineros, por eso nosotros hemos estado haciendo acciones para fortalecer la labor de Carabineros, en la medida que podamos colaborar nosotros, ya próximamente y aprobado por ustedes le vamos a hacer la entrega del monitor para una sala espejo con las 18 cámaras que tenemos en la comuna que, se suma a las de espacios públicos que tenemos ahora y, estamos próximo a adquirir vehículos motorizados para poder hacer una donación o un comodato con Carabineros para que, ellos nos puedan apoyar, lamentablemente es una realidad que están viviendo a nivel nacional, todos los días vemos como la droga y como la delincuencia está apoderando incluso de jóvenes, de niños y nosotros no tenemos más atribución que iniciar acciones para el mejor uso del tiempo libre, para tele vigilancia, pero no podemos más allá, no tenemos la atribuciones de que vaya gente y tomen detenida a personas o nosotros poder tener la recursos suficientes para implementar guardias en todos lados, no nos dan, muchas veces de hecho la última reunión que tuvimos con la Ministra del Interior le pedimos más atribuciones para los Alcaldes, sobre todo en las comunas chicas que no tienen recursos para tener una tremenda sala de tele vigilancia o de Seguridad Ciudadana, curiosamente las comunas más pequeñas son las que más sufren los embates de la delincuencia, donde no tenemos los recursos, ni tampoco y súper importante las atribuciones, porque a nosotros nos pueden llegar muchas denuncias y estamos atados de manos, tenemos que seguir el curso regular de todas las demás denuncias y es lamentable, porque nosotros y todos yo creo que sabemos o nos han llegado el comentario de quiénes son y, más allá de eso no podemos hacer mucho y es súper frustrante sobre todo para uno que está a cargo de la comuna, de entregar las condiciones necesarias para poder funcionar de manera segura y, en la medida que podemos lo estamos haciendo, lo demás lamentablemente escapa de nuestras manos, pero aun así no nos quedamos de brazos cruzados Don Sandro y estamos en constante solicitud con la coordinación de Seguridad Pública que usted es parte de la mesa además, del Ministerio del Interior y por supuesto a través de la Asociación de Alcaldes para que tomen en cuenta la solicitud nuestra de las atribuciones.

3.- Respecto a lo que usted había comentado sobre el alumbrado público también agradecer la gestión, porque tuve contacto con usted, también fui a San Ignacio de Palomares a entrevistarme con la presidenta del sector por los días que llevaban sin alumbrado y, que muchas veces a lo mejor dicen los Concejales o el Alcalde no hace nada, pero, a nosotros tampoco nos informan de que hay estas situaciones en las comunidades, ya llevaban bastantes días que había un corte ahí de un cable, lo habían arreglado pero, quedó la parte domiciliaria con luz y parte del alumbrado público apagados, agradecer esa gestión y vuelvo a reiterarle presidente en que vamos a tener que a lo mejor, lo que le he solicitado de poder hacer un trabajo de recambio de algunos artefactos los alumbrados públicos en los sectores Lomas Colorada tiene

también una importante parte del alumbrado público apagado, Cancha los Botones también me llamabas que está todo el camino de las Águilas arriba está todo apagado, entonces algo está pasando.

Sr. Alcalde: Eso ya es conexiones nuevas, porque es un proyecto del 2019.

Sr. Sandro Cartes: Exactamente, entonces yo creo que con la empresa nueva igual habría que ver estrategias para ver eso.

Sr. Claudio Rabanal:

Primero quiero sumarme a las condolencias de la familia Cáceres Salgado, por la triste pérdida que tuvieron con el abuelito mañoso como le decía yo, así que igual vayan mis cariños y mis condolencias a la familia.

1.- Agradecer los informes que solicité me llegaron Sr. Presidente, quiero agradecer y a la vez también me voy dando cuenta y se refleja claramente que, nos falta fiscalización si bien es cierto, se justifica un poco la situación de que no se le haya hecho limpieza al Estadio, por falta solamente de coordinación entre los encargados, me enviaron la licitación, está bastante completa, está bastante transparente dentro de las funciones que tiene que cumplir esta empresa y todas las empresas contratistas, está todo especificado en las bases administrativas especiales para que, todos sepan el funcionamiento o lo que le corresponde a la empresa, con eso también uno tiene las herramientas para poder fiscalizar, pero eso me preocupa, seguimos al debe con la fiscalización, también recibí el informe de la conexión, si bien puede que haya sido para algún comodato, pero también existen algunos carros que están conectados que, me imagino que en la municipalidad va a asumir y hacer lo que corresponde en ese tipo de situación.

2.- Para dar respuesta también un poquito, hay mucha preocupación en relación a algún comentario de la reunión que se tuvo con el grupo de emprendedoras, por el hecho de que dije yo que “hasta cuándo van a ser emprendedores” porque el municipio también tiene la facultad o tiene los mecanismos para seguirlos ayudando ya como empresarios, o sea, como cuando ellos tengan su formalización, no sé si alguien lo tomó a mal, no me preocupa, porque también estoy transmitiendo la preocupación del comercio establecido, hay bastante preocupación en base a los productos que se están vendiendo y estoy transmitiendo lo que ellos me dicen, como Concejal yo transmito las inquietudes y personalmente con ellos, incluso estoy haciendo un llamado a que se unan, se organicen el comercio local establecido que, es una de las armas para también poder trabajar en conjunto con ellos como municipio y, también que se hagan presente personalmente como agrupación, sus molestias en relación a lo que está sucediendo, porque el apoyo está (también lo dije en esa reunión) constante en todo ámbito del municipio hacia los emprendedores. Pero también lo he dicho en reunión que tenemos que, preocuparnos también del comercio local establecido. Hay varios factores que hay que analizar, pero siempre cuando existe la organización, yo creo que se llegan a mejores acuerdos, así que hago un llamado al comercio local para que también se junten, para que se organicen y también puedan entregar sus inquietudes o también si está la posibilidad de que trabajemos en conjunto para que obtengan.

3.- Entre 7 o 8 personas mínimo me han reclamado por el uso de los baños públicos de ¿por qué tienen tarifa establecida los baños públicos? estuve haciendo averiguaciones y en los baños públicos no se debería cobrar, en Coelemu solo es un aporte, no tiene en ningún momento una tarifa y aquí a la gente que va a hacer trámite al Registro Civil, a los que compran en la feria, a los que se ganan ahí se le está cobrando un valor establecido por el uso del baño, cuidado con eso, es un aporte por el hecho de que es un baño municipal, yo no sé quién está a cargo, solamente estoy transmitiendo, de igual forma cuándo se ocupan los baños de la Casa de la Cultura, si bien ahora se habló a lo mejor por el apoyo a la Teletón pero, que se especifique a la gente que es un aporte, no se le puede cobrar una tarifa establecida.

Sr. Alcalde: En la Casa de Cultura no se le cobra. La persona que estaba a cargo de la mantención del baño acá en la Plaza Estación claro, nosotros le dijimos que no es un cobro fijo, es un aporte voluntario que tiene que recepcionar, entonces si existe un cobro fijo, no debe ser.

4.-La comunidad sector de Santa Ercilia me ha llamado, se ha contactado bastante ahora, existe una preocupación por el hecho de la ruptura del ducto. Según Arauco tuvieron una reunión y entiendo que ahora a las 3 de la tarde tienen otra reunión en base a que al parecer ellos no van a ser beneficiados, si es que a lo mejor se pensó en su minuto, pero creo señor Alcalde que desde principio a fin recordando también que usted comprometió una reunión con el sector y con Arauco en conjunto que no se hizo.

Me enviaron los videos de lo que realmente sucedió ese día y cuidado, yo creo que aquí de principio. nosotros debemos actuar como Municipalidad tomando bastantes precauciones más allá a que las muestras las tome el servicio de Salud, más allá de lo que pase, aquí hay gente que tiene jardín, que planta su huertita en el sector y la contaminación que pasó ahí en el sector no es menor.

En su minuto lo retomó el colega Felipe Rebolledo cuando usted no estaba, pero, ahora lo que necesita la comunidad es el apoyo de la Municipalidad de cómo, como municipio vamos a poderlos apoyar en el sentido que Arauco (no quiere indemnizar) la revisión la está haciendo Arauco, cierto, nosotros no tomamos muestras como municipio que, debimos haberlo hecho que, también debimos saber evacuado al sector cuando sucedió esto hasta tener la claridad de que ningún vecino o nadie iba a ser contagiado o si hubiese pegado alguna enfermedad, por generalizar no estoy siendo catastrófico pero, son cosas que nosotros tuvimos que haber hecho como municipio mínimo para el sector, ahora ellos están preocupados, no sé si irán a tomar otras medidas en relación a lo que sucedió viendo que se están encontrando solos, también quieren que el municipio se haga presente como los podemos apoyar, cómo los podemos asesorar, porque ahí de que sí se causó un daño, se causó un daño. Si bien Arauco nos ha apoyado en diferentes actividades, nos apoyó con la Clínica Móvil, pero aquí yo lo voy a volver a repetir, se está hablando de la Salud de las personas y para mí eso no es menor. Lo invito señor Alcalde que como Municipalidad le prestemos el apoyo al sector Sta. Ercilia, no sé si ustedes colega recibieron los videos de la situación que hubo y, es bastante incómodo la situación que ellos vivieron. Los vecinos están preocupados, están llamando y quieren ver la posibilidad de que nosotros como municipio ver como los podemos apoyar, para que Arauco se responsabilice en cierto sentido del daño que causó, aquí hubo contaminación en la tierra, la hubo, yo grité cuando tenía que gritar, ahora recién se están preocupando y esto fue en septiembre, pero sí, yo eché de menos los compromisos que usted tomó, pero estamos a tiempo de poder ayudarlos y acompañarlos para ver también lo que ellos necesitan.

Sr. Alcalde: Sí claro, yo le comento que en dos oportunidades nos hemos reunido con la jefatura de Asuntos Públicos de Arauco, tanto con la directiva del comité Santa Cecilia como con los vecinos, yo de verdad lamento que el comité no los haya invitado, no sé si hizo la extensión el resto de concejales. Tuvo reunión la semana pasada donde se invitó a la Concejala Aguilera idealmente, hubiesen invitado también al resto de los colegas Concejales para que también tuvieran conocimiento en lo que está, nosotros sin duda estamos de parte de la comunidad, en ningún caso estamos de parte de la empresa, nosotros si bien es cierto, somos terceros imparciales nosotros siempre vamos a destinar nuestro apoyo y nuestro respaldo a la comunidad, en este caso al comité, dos reuniones se han realizado, hoy día es la tercera con una visita a terreno para evaluar los daños en los cercos, Arauco se comprometió con la reposición de esto y quienes ya hayan invertido en su cerco la devolución en parte o indemnización del dinero, lo que va en cuanto a la indemnización de pérdidas por lucro cesante u otro de lucro productivo o déficit productivo por esto ellos iban a esperar la evaluación que arrojará las muestras, a la cual nosotros a través de la oficina de medio ambiente íbamos a oficiar, desconozco si ya se elevó, porque ya lo firmé, íbamos a oficiar a la superintendencia de Medio Ambiente para que entregara rápidamente el análisis de las aguas, fuera de eso la empresa se comprometió con los vecinos a una serie de compromisos tanto de infraestructura como

de mitigación, lo que sí fueron bien enfáticos en comentar de que algunas solicitudes 2 en este caso en particular señaladas por el comité que era un seguro de Vivienda y una independización a todo evento, no estaban disponibles para poder evaluarlo, entonces creo que acá la ruta es seguir con las conversaciones, esperemos los análisis, por lo pronto hoy día es la reunión en terreno, evaluar los cercos y nosotros somos garantes de eso de que los compromisos asumidos por la empresa se vayan cumpliendo, en el caso de que no se vaya cumpliendo obviamente se va a encontrar con una comunidad que va a estar molesta por, el no cumplimiento, y nosotros obviamente detrás de la comunidad que no se sientan solos que nosotros estamos con ellos y si hacen una reunión, por favor, inviten al resto de colegas Concejales también, que todos tengamos una misma voz y tengamos todas la misma información para que, no se vaya diciéndole una cosa a uno, una cosa a otro yo entiendo que la situación es graves y nosotros estamos de parte de ellos, pero acá un Alcalde no funciona solo también funciona con su Concejo.

Sr. Leonardo Torres: Esto no es tan simple como que Arauco diga "sabe que esto sí y esto no, aquí tenemos, por ejemplo, si esa agua fueran puras y no tuvieran contaminantes, podríamos estar regando con esa agua, sin embargo no se riegan con esa agua, esa agua se va al mar en donde producen daño, en donde ha habido un daño ecológico en Boca Itata que no es menor, entonces aquí Arauco no puede llegar y decir que los vecinos pueden quedar tranquilos que, por ejemplo, los daños ambientales no prescriben o sea si ellos quieren iniciar una acción contra Arauco lo pueden hacer, como te digo esto por algo te tiran esto al río, si no estaríamos regando con esas agüitas, son desechos industriales y no es menor la biodiversidad, el aquí todos esos bichitos e insectos sirven para la biodiversidad para el crecimiento de las plantas, para los cultivos y esos bichitos van a morir y vamos a tener un terreno más inerte de lo que es ahora, entonces hay un daño que no es menor, si viene a lo mejor no son grandes hectárea pero, hay un daño y ese daño tiene que ser compensado, entonces Arauco no puede venir y colocar sus reglas decir "no, yo no estoy dispuesto a trazar esto" yo creo que Arauco nos está faltando el respeto como comuna y les está faltando el respeto a los vecinos que sí se sienten dañados, es más nosotros deberíamos colocar un recurso de protección aquí, porque así como se rompió en Sta. Ercilia, se puede romper al frente de la Estación acá donde vamos a ver a muchos vecinos más involucrados en este tema. Entonces Arauco siempre nos ha puesto los pies encima, siempre nos ha tenido allí bajo lo que ellos dicen. Ellos dicen que no contaminan, pero, hay contaminación ambiental que a lo mejor esté dentro de los parámetros que nos permite la ley chilena, que nuestros parámetros son bastante bajos comparados con los de otros países, pero contaminan y hacen daño y este daño aquí no puede pasar así, dejarlo en forma desapercibida o mirarlo como una cosa menor, así que yo creo que aquí tenemos un trabajo.

Sr. Alcalde: Sí claro, hay mucho que hacer y todos nosotros tenemos que respaldarnos con los resultados de la toma de muestra. Yo creo que ese es el pilar fundamental para que la comunidad pueda iniciar acciones y nosotros obviamente respaldar lo que ellos sugieran.

Sr. Leonardo Torres: Y quien manda a tomar las muestras ¿Arauco?

Sr. Alcalde: La seremi.

Sra. Ximena Aguilera: Yo también vi los videos, yo estuve ahí en el momento, vi cuando corrió el agua, vi la temperatura que iba, vi por los terrenos que pasó, pero también vimos cuando vino la seremi de Salud tomó las muestras se le hizo las consultas, si es que teníamos que evacuar a la gente, si había algún riesgo y nos indicaron que no, Arauco de hecho en el momento cuando estábamos ahí en terreno, le preguntaba a las personas que vinieron de la seremi de Salud y ellos tenían que hacer algún protocolo de acción por el vertimiento de estos orilles y dijeron que no. Entonces yo ahí desconozco y también se lo comuniqué al Alcalde en esa oportunidad ¿qué podemos hacer nosotros si la autoridad de Salud dijo que no había nada que hacer? Y hasta ahí quedé yo con en esa información del momento, pero ellos se comunicaron con la seremi de Medio Ambiente quien también dio las mismas indicaciones, entonces ahí en esa parte donde

yo no sé cómo podemos actuar nosotros, porque ellos tenían esa respuesta, ahora el tema de las muestras ha demorado muchísimo tiempo, entonces ese es otro punto que hay que revisar, en la reunión que se realizó se acordó que la directiva entregar un acta de los acuerdos tomados, la cual, el día de hoy la directiva me informó que se le va a entregar al Alcalde para que el Alcalde envíe un correo a Arauco y quede como respaldo de los compromisos tomados pero, obviamente los vecinos quedaron con esa sensación de que ellos esperaban una indemnización, más que un seguro de las viviendas, porque también explicamos que ¿cómo aseguramos la vivienda? si son líquidos, en el fondo de la vivienda no le va a pasar mucho pero sí, el que haya indemnización por los daños que pudieran haberse provocado. Entonces yo ahí comparto lo de los vecinos, pero también creo que nosotros tenemos que asesorarnos cómo poder actuar, si las autoridades de gobierno nos están diciendo de que no hay nada que hacer, porque yo estuve ahí y yo sé que fueron las mismas autoridades que nos dijeron que no hicieramos nada, entonces ahí no sé, yo creo que ahí tenemos que asesorarnos.

Sr. Danilo Espinoza: Sí mire, este tema lo hemos tocado, yo me he pronunciado un par de veces ya que más menos conozco el tema, cuando se aprueba el proyecto del emisario al mar bajo un estudio de impacto ambiental, ahí quedan grabadas todas las planes de contingencia y, en el caso de emergencia cuando ocurren estos eventos de hacer el protocolo de contingencia y, obviamente quien supervigila este tema es la Seremi del Medio Ambiente, por lo tanto, es a ellos a quien les corresponde y que ellos dijeron que no para bien o para mal, ellos son los que cuentan y tiene la herramienta para hacer este tipo de estudio e investigación, si es que se quisiera y si fuese necesario, entonces eso nosotros como municipalidad como no tenemos las armas, tampoco tenemos los profesionales para estar metido en aquello, es a la Seremi que les corresponde.

Sr. Claudio Rabanal: Yo creo que da mucho que hablar, importante lo que dijo Leo, la Sra. Ximena, también es importante toda la situación, esperando que el profesional que haya dicho que no sería necesario evacuar lo haya dejado documentado, porque un funcionario pudo decir no, no hay para que evacuar y quedo en eso, entonces eso se siente también como un poco de irresponsabilidad ya que recién estaban tomando las muestras, no se sabe que están causando los líquidos, entonces con mayor razón debería haber tomado protocolo o por ultimo haber sacado a la gente. Lo otro que es preocupante que, por lo menos la información que a mí me llegó es que Arauco informa que están directamente evacuando al río. Recuerden que nosotros el agua de río la sacan de arriba y tomamos agua del río.

Sr. Leonardo Torres: Ahí también hay otro proceso, por ejemplo, cuando los riles se tiran al río pasa por pasan por un tercer proceso y estas aguas llevan dos procesos para abajo nada más. Entonces para votarlo al río tiene que hacerle un tercer proceso para que tenga menos contaminante el agua.

Sr. Claudio Rabanal: Bueno anda más que darles respuesta a los vecinos, está el compromiso el Alcalde va a ir a la reunión y de aquí en adelante ver cómo podemos apoyar

Sr. Leonardo Torres:

1.- Con respecto a los emprendedores, ellos hacen llegar sus las felicitaciones al municipio y al personal que trabajó en el Cementerio el día 1°, lo cual alabaron mucho la limpieza sobre todo de los baños, que era digno hasta lavarse las manos, porque todo muy higiénico, así que felicitaciones del grupo de emprendedores.

2.- También está la preocupación del grupo de emprendedores que trabajan ahí, por la situación que pasó el otro día un muchacho de acá de la localidad de Ñipas, disparando al aire, ya lo estamos transformando en qué, la gente dice ¿qué pasa? si todos lo conocen, todos saben quién es y resulta que al otro día andan todos dando vueltas. Entonces yo sé que como lo dice el Alcalde “no es algo que nos compete”, pero yo

creo que tenemos que llegar a formar una reunión en este caso con Carabineros y ver qué acciones más se pueden llegar a tomar, porque también entiendo a Carabineros que muchas veces los toman, los van a dejar a Coelemu y al otro día están aquí.

Sr. Alcalde: Ya es una cosa insostenible don Leo, nosotros hace como 2 meses tuvimos reunión, incluso visitamos al Fiscal Regional, la dirección Regional de Carabineros, la PDI todo, dando a entender de qué necesitamos ayuda, diciendo por favor ayúdenos y, ya van 2 meses y estamos en las mismas, claro, una desesperación enorme.

Sr. Leonardo Torres: Sabemos que es un tema nacional, o sea, estamos en todos los lugares Chile viendo cada día que la delincuencia va creciendo más, sabemos los flagelos de la droga, las consecuencias que no están trayendo a nosotros como pueblo y, como digo las autoridades demás saben que tiene la competencia de esto, no sé si no están tomando cartas en el asunto o están mirando con demasiado liviandad este tema, porque se nos está escapando de las manos a todos, a nivel nacional y a nosotros como comuna y resulta que la gente nos apunta a nosotros como autoridades sin tener nosotros la competencia de esto, así que creo que ahí hay un tema que vamos a tener que darle mucha importancia y, seguirlo abordando con los entes que corresponde.

3.- También otra preocupación de los emprendedores con un tema, aquí yo le dije que aún no hemos conversado nada sobre el tema del Concurso del Vino, pero no sé si hubo una reunión o comentarios no lo tengo bien claro, estar hablando de que los food truck no van a participar en el tema del Concurso del Vino y le encuentro razón a la explicación que daban los las personas de los carros de los food truck, en donde plantean por ejemplo que: una familia con 3 o 4 mis hijos les están obligando prácticamente a consumir un plato de 6 o 7 mil pesos, cuando puede comprar completos y sale más barato, o sea, que tengan una alternativa de consumir otra cosa y les encuentro razón, o sea, porque aquí llega gente de todo estatus social y no todos tenemos el mismo bolsillo, a lo mejor no nos alcanza para sentarlos y comerlo un plato de los que lo ofrecen las cocinerías pero, sí tenemos la alternativa a lo mejor de comerlo en completo o un churrasco, que uno sale más barato o un par de sopaipillas, creo que deberíamos evaluar este tema y darle una vuelta.

Sra. Susana Navarrete: Creo que es bueno aclarar esta situación. Don Leo en relación a su consulta en primer lugar las bases se van a subir el día lunes de la próxima semana para que, la gente pueda postular eso es un tema general, pero, antes de eso nosotros durante este año nos llegó una resolución del Ministerio de Energía, en relación, a que todo evento que se haga tiene que tener una certificación de parte del Sec y, una autorización de parte del Sec en relación a instalaciones eléctricas, y por otro lado nosotros tenemos que tener las autorizaciones sanitarias, que si bien es cierto la Seremi de Salud nos las da, ellos fiscalizan el año pasado no sé si usted estuvo presente cuando tuvieron los fiscalizadores de Salud. En el fondo nos están exigiendo a poder presentar un espacio en el cual se pueda consumir con seguridad, a qué me refiero con esto, a que podamos tener respaldo en lo que es instalaciones eléctricas, instalaciones de agua potable y la única manera de poder normalizar y tener esas autorizaciones es, teniendo un espacio homogéneo, en ningún momento se dice que quienes trabajan en los food truck no puedan trabajar en las cocinerías, de hecho, se está planificando la instalación de las cocinería de los espacios de trabajo, justamente como se ha hecho siempre con agua potable, disponible y ahora se añade el tema de la electricidad con certificación del Sec, por lo tanto nosotros para uniformar el espacio y resguardar esa seguridad que se nos pide, tenemos que incorporar a todos los prestadores de servicio de alimentación dentro de ese espacio de cocinerías, independiente del tipo de comida que ellos ofrezcan. El que estén en las cocinería no significa que no van a poder vender completo u otras comidas que ellos comercializan en su food Truck, lo que estamos resguardando es que a nosotros nos autoricen de parte de las instituciones que les menciono, el funcionamiento con seguridad y que nos sirva también para que no tengamos ningún

inconveniente con las personas que asistan. Yo creo que tenemos que como municipio ser serios en eso, en ningún momento nuestra gente la vamos a dejar fuera, al contrario, en las bases se van a especificar, de hecho, está la última revisión que hay que realizar ahora durante hoy y mañana ese tema de tal manera de asegurarles un espacio que tenga todo lo que nos exige las instituciones, no podemos arriesgarnos a un sumario sanitario y, yo creo que eso es importante que como equipo y como Concejales lo tengamos claro, yo creo que tenemos que asegurarle a la gente que manipula alimentos. Hoy día tuvimos nuestra primera reunión de trabajo con los representantes de las distintas comisiones y se le explicó, está conectado Danilo Espinoza él tiene el comunicado que nos llegó la resolución del Ministerio de energía y no podemos hacer oídos sordos a lo que se nos está exigiendo, porque además toda la normativa cambió, cada día se está poniendo más complejo el tema de hacer eventos, tenemos que pedir las autorizaciones a la Delegación Provincial con mucho tiempo de anticipación Entonces yo creo que es bueno que la comunidad que está escuchando y usted que ha planteado Don Leo el tema de esta inquietud lo sepan. Como administración nosotros y nuestro Alcalde lo ha hecho muchas veces, nuestra comunidad en estos eventos es prioritaria, porque ellos generan ingresos y por lo mismo nuestro compromiso como municipio es darle un espacio a quienes obviamente tienen la experiencia que trabajan permanentemente en este tema de manipulación de alimentos a que tenga un espacio seguro.

Sr. Alcalde: Para continuar con su punto don Leo, es súper importante que se den estos espacios de consulta. Yo creo que siempre van a haber comentarios mal intencionados que quieran separar la función, la intención o la voluntad que tenga el Municipio, uno como Alcalde o el equipo Municipal que está detrás de un evento para con la gente o con los emprendedores, en ningún minuto se ha dejado los emprendedores afuera y eso yo soy súper claro, de hecho, ha sido una de las insistencias que hemos tenido en el previo equipo organizador del Concurso del Vino comentando la prioridad que deben tener los comerciantes, sobre todo los que ya estén establecidos con un food Truck. Les vamos a tener esta infraestructura con el agua, con la electricidad para que ellos tengan prioridad al momento de postular a las cocinerías que no se diga que nosotros vamos a dejar a los Emprendedores de food Truck. Afuera.

Sr. Leonardo Torres: Esto sirve para que ellos igual se informen, seguramente están escuchando.

Sr. Alcalde: Sí, y darle la tranquilidad de que nosotros pensamos en la gente, pensamos que no es la idea de llevarlos hacia abajo con el carro para arriesgarse a un sumario, tanto nosotros como ellos, sino que nosotros le vamos a entregar las condiciones necesarias con una estructura física, agua y luz. Y por favor, que quede claro los food Truck no se están prohibiendo, se está cambiando el espacio para que ellos tengan un espacio cómodo para vender sus productos. Así que pierdan cuidado que los productos que ellos tienen, van a estar también considerados dentro de los espacios que nosotros estamos dando para cocinería.

4.- Las luces que pasan por el lado desde la garita hasta donde la vecina Marisol Hernández.

Sr. Alcalde: Están apagadas, sí el miércoles se instala la empresa y empieza con todo eso.

5.- En reclamo que se ha puesto hace rato de la comunidad de Nueva Aldea pidiendo un lomo de toro en la calle principal, porque se ha prestado en las noches para carreras verdaderamente carreras de auto, puede ocurrir un accidente que va a afectar alguna casa a alguna familia.

Sr. Alcalde: Es terrible la falta de educación que tienen los conductores y sobre todo muchos sin licencia, lo bueno ahí don Leo y, qué bueno que me lo dijo, porque vamos a pedir las grabaciones, porque la la JJVV tiene cámaras también internas para, ver quiénes son los choritos que pasan hecho flechas, porque muchas veces son jóvenes que ni siquiera son de Nueva Aldea. Tiempo atrás me llegó una denuncia y lo digo con propiedad, me han amenazado tanto y una vez más, estaban haciendo transacción de drogas al fondo y por suerte nosotros sacamos las imágenes y enviamos a fiscalía como corresponde. Para complementar lo que yo le digo don Leo, existe un proyecto en el Gobierno Regional que está a la espera, no tiene el RS todavía

no hemos firmado convenio, que es de señalética y seguridad Vial para Nueva Aldea, que incluye el recambio de señalética y al menos 4 lomos de toro, así que si Dios quiere debería salir de aquí a fin de año el RS para, poder ejecutar el próximo, es un compromiso del Gobernador.

Sr. Alcalde cierra la sesión a las 15:18hrs.

José Alejandro Valenzuela Bastías
Secretario Municipal